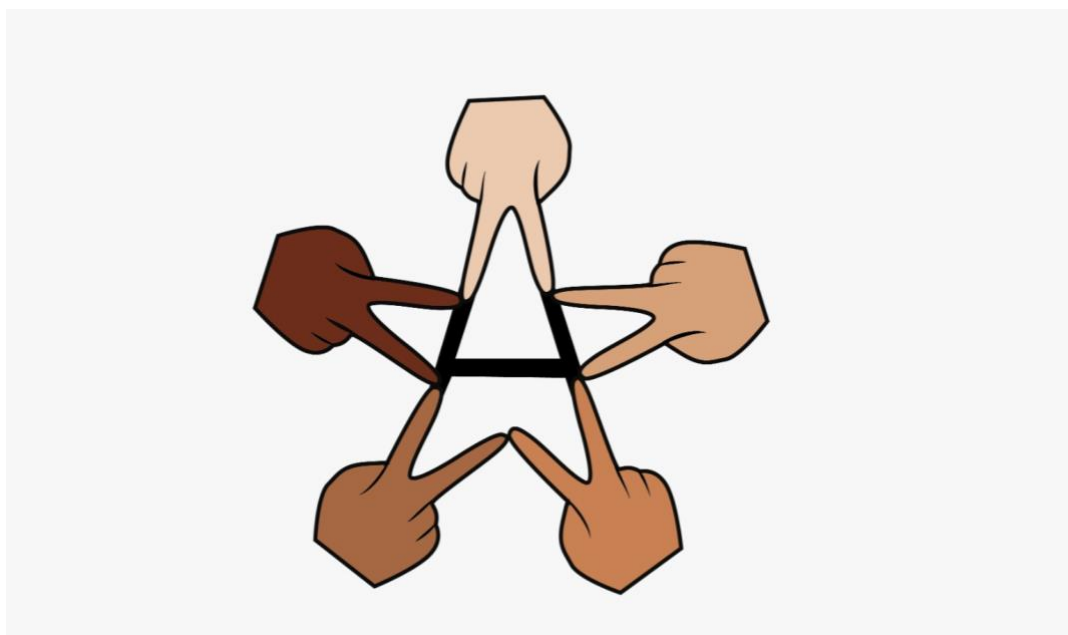


# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



IES JOSEFINA ALDECOA  
CURSO 2022-23

## ÍNDICE

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. MARCO NORMATIVO**
- 4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
  - 4.1 Coordinación con Jefatura de estudios y Orientación.
  - 4.2 Coordinación del Programa de Recreos Inclusivos.
  - 4.3 Coordinación con el claustro.
  - 4.4 Coordinación con las familias.
  - 4.5 Coordinación con el Plan de Formación.
  - 4.6 Coordinación con el Plan Lector de centro.
  - 4.7 Coordinación con asociaciones.
- 5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO**
  - 5.1 Profesorado
  - 5.2 Alumnado
  - 5.3 Familias
- 6. OBJETIVOS**
  - 6.1 Objetivos generales
  - 6.2 Objetivos específicos
- 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES**
  - 7.1 Actividades programadas por departamentos didácticos.
  - 7.2 Actividades extracurriculares.
    - 7.2.1 Huerto
    - 7.2.2 Taller de juegos
    - 7.2.3 Taller de cómic e ilustración
    - 7.2.4 Grupo de Igualdad
    - 7.2.5 Proyecto Escuelas Saludables
    - 7.2.6 Club ayudantes de Biblioteca
  - 7.3 Plan de mediación escolar
  - 7.4 Programa de alumnado ayudante
- 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

CURSO 2022/23

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES "Josefina Aldecoa"

Dirección del centro: C/ Ernesto Sábato S/N 45200 Illescas

Código del centro: 45014204

Correo electrónico del centro:45014204.ieso@edu.jccm.es

## 2. INTRODUCCIÓN

Desde nacimiento del IES. Josefina Aldecoa, en el curso 2017/18, una de las prioridades del Proyecto Educativo de Centro ha sido definir estrategias orientadas a la mejora de la convivencia y a la construcción de un entorno igualitario donde el alumnado se sienta seguro y pueda desarrollar su aprendizaje académico y social en condiciones de igualdad y bienestar.

Durante el curso 2019-20 nuestro centro formó parte del pilotaje impulsado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para desarrollar el Proyecto de Igualdad, Tolerancia y Diversidad al tiempo que se adscribía a la convocatoria para el desarrollo e implantación del *Plan de Igualdad y para la prevención de la violencia de género* en centros educativos promovido por el Ministerio de Igualdad. Este último Plan ha dotado al instituto de diversos recursos materiales y de un marco común a todas las actuaciones que se realizaron en los ámbitos de la igualdad, la diversidad y la convivencia en los tres últimos cursos académicos.

El curso 2022/23, con la implantación de la LOMLOE y como consecuencia de la aprobación de Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), se creó la figura del Coordinador/a Bienestar e Igualdad y la obligatoriedad de elaborar un Plan de Igualdad y Convivencia.

Las actuaciones recogidas en este documento - flexible y abierto a las demandas y oportunidades que surjan durante el curso- pretenden dar continuidad y ampliar las desarrolladas en los cursos anteriores, teniendo como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

En suma, el PIC durante el curso académico 2023/24 pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en un espacio libre de prejuicios y estereotipos, donde el respeto a la diversidad, el buen trato y la resolución pacífica de los conflictos formen parte natural de la cultura y convivencia del centro.

### 3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla la Mancha** (II PEICLM 19-24)
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre**, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla la Mancha.
- **Ley 7/2021, de 20 de julio**, de Educación de Castilla la Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, que regula la inclusión educativa en Castilla la Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero**, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla la Mancha.
- **Orden 118/2022**, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla la Mancha.

### 4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

<b>E. DIRECTIVO</b>	<b>Director:</b> Alberto Navas Navarro. <b>Jefa de Estudios:</b> Diana Martín de la Cruz. <b>Jefa de Estudios Adjunta:</b> Virginia Geijo Santa Cruz. <b>Jefa de Estudios Adjunta:</b> Elena Jiménez Ladera.
<b>Responsable de coeducación en el C. Escolar</b>	A determinar en la sesión de constitución del Consejo Escolar
<b>Comisión de Convivencia</b>	Por determinar.

<b>Coordinación de Bienestar e Igualdad</b>	<b>Coordinadora de Bienestar e Igualdad:</b> M <sup>a</sup> Dolores Criado Pinto. <b>Orientadora:</b> Rosa Ruperto González. <b>PSC:</b> Nuria Rubio González.
<b>Equipo de Convivencia</b>	<b>Coordinación general:</b> M <sup>a</sup> Dolores Criado Pinto. <b>Coordinación mediación:</b> Rosa Ruperto González y Ana Nápoles Lugo. <b>Coordinación A. Ayudante:</b> M <sup>a</sup> Dolores Criado Pinto y Fernando González del Río. <b>Coordinación actividades de sensibilización y solidarias:</b> Alberto Hernández Manuel de Villena
<b>Recreos Inclusivos y coeducativos.</b>	<b>Coordinación general:</b> Diana Martín de la Cruz. <b>Facilitadoras:</b> Pilar Algaba Fustel y Carmen Cabañero Navarro
<b>Programa Escuelas Saludables</b>	<b>Coordinación general:</b> Leticia Gómez Roberto.

## 5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La evaluación de diagnóstico del curso 2023/24 toma como punto de partida la información recogida en los siguientes documentos:

- Memoria del curso 2022/23, elaborada por los distintos departamentos y que incluye la memoria del Plan de Igualdad del curso pasado.
- Análisis DAFO elaborado en el marco del PROA + elaborado por el grupo impulsor del mismo y que recoge, entre otros aspectos, el sentir de las familias, alumnado y profesorado en materia de convivencia e igualdad.

De ambos documentos se desprende la necesidad de incorporar al Plan de Convivencia las siguientes líneas de trabajo:

<b>PROA + (Análisis Dafo curso 2022/23)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporar técnicas de trabajo en equipo y cooperativo entre el alumnado.</li> <li>✓ Favorecer la participación del alumnado en el centro.</li> </ul>
<b>Memoria Plan de Igualdad y Convivencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliar el número de horas y docentes en los distintos programas del E. Convivencia.</li> <li>✓ Impulsar la formación del profesorado en áreas como la inteligencia emocional, resolución de conflictos en el aula, técnicas de mindfulness, etc.</li> <li>✓ Mejorar los canales de difusión y para dar a conocer los servicios de Alumnado Ayudante y Programa de Mediación.</li> </ul>

Durante el mes de noviembre este diagnóstico se completará con las demandas que los distintos agentes de la comunidad educativa lasmen en el diagnóstico de igualdad y convivencia que desde el PIC se lanzará en el mes de noviembre.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 Objetivos generales**

- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado en el que prime el bienestar emocional.
- Impulsar y generar actuaciones que garanticen un acceso a la información y conocimiento en condiciones de igualdad.
- Favorecer que el alumnado sea referente y agente de cambio dentro del centro.
- Facilitar la implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de los valores inherentes a la igualdad, la cultura de paz y el bienestar emocional del alumnado.
- Fomentar entre el alumnado los valores de igualdad, tolerancia y diversidad como elementos fundamentales sobre los que construir una sociedad equitativa.
- Mejorar el clima de convivencia del centro a través del trabajo en valores que sean útiles para relacionarse aceptando las diferencias.
- Generar una cultura de diálogo, de la no violencia activa y de la paz en la resolución de conflictos favoreciendo la restauración de las relaciones personales.
- Impulsar la innovación y la formación en igualdad, diversidad y bienestar emocional en los distintos agentes que participan en la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas y modelos dialógicos.

### **6. 2 Objetivos específicos.**

Los objetivos específicos del curso 2023/24 se organizan en torno a tres ámbitos:

- Convivencia.
- Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- El aprendizaje y bienestar emocional.

A continuación se plasman los objetivos específicos de cada ámbito:

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

- Cohesionar y dar continuidad a las personas y actuaciones llevadas a cabo el curso pasado por los distintos programas que conforman el Equipo de Igualdad y Convivencia (Grupo de difusión, Grupo de Alumnado Ayudante, Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos y/o el Grupo de actividades prosociales).
- Diseñar y llevar a cabo campañas informativas sobre los servicios de mediación y alumnado ayudante dirigidas a toda la comunidad educativa.
- Intercambiar experiencias para la mejora de la convivencia con otros centros educativos de la localidad o la comarca.
- Impulsar acciones formativas para la adquisición de técnicas para la mediación y el desarrollo de la función del alumnado ayudante en coordinación con los institutos de nuestra localidad.
- Dar continuidad a los recreos inclusivos y coeducativos del curso anterior para favorecer el pleno desarrollo del alumnado, superando las limitaciones que roles y estereotipos sexistas y culturales puedan ejercer sobre sus aptitudes y capacidades y que ofrezcan al alumnado una convivencia enriquecedora y pacífica, fomentando las interacciones sociales basadas en intereses compartidos generando relaciones de bienestar y buen trato.
- Elaborar un calendario de actuaciones para celebrar el 30 de enero el *Día internacional de la paz y la no violencia*.
- Llevar a cabo un plan de formación integral de centro, dirigido al alumnado, profesorado y familias que incluya formación específica en
  - a) la identificación y estrategias ante situaciones de violencia y/o acoso escolar en adolescentes.
  - b) herramientas y recursos para la resolución pacífica de conflictos.
- Participar e impulsar acciones conjuntas los centros educativos de la localidad en la plataforma *llescas es convivencia*.

### **OBJETIVOS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD**

- Diseñar en los departamentos didácticos y en coordinación con la CCP situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan:
  - a) El conocimiento y respeto de la diversidad humana (sexual, de género, étnica, origen social o capacidad física y/o cognitiva).

- b) El conocimiento y rechazo de situaciones de desigualdad o asimetría por razón de género, sexo, etnia o capacidad.
  - c) La reflexión crítica y el fomento de la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de roles entre el alumnado.
  - d) Los agrupamientos diversos e inclusivos para la resolución de tareas.
  - e) El conocimiento de referentes diversos promoviendo la visibilización de colectivos y personas invisibilizadas por razones sociales, de sexo, género, origen o capacidad.
  - f) El espacio y la visibilidad a la diversidad familiar, sexual, de género, cultural o étnica.
  - g) El conocimiento de referentes en la resolución pacífica de conflictos en el ámbito personal, familiar, social o político.
  - h) La incorporación de la perspectiva de género en la construcción y análisis de la realidad.
  - i) La participación del alumnado en las actividades de centro que se organicen en el marco del Plan de Igualdad.
- Elaborar un calendario de actuaciones para celebrar días señalados en el marco de la igualdad, la tolerancia y la diversidad:
    - **25 noviembre:** *Día Internacional contra la Violencia de Género.*
    - **3 de diciembre:** *Día Internacional de las Personas con Discapacidad.*
    - **11 de febrero:** *Día Internacional de la Mujer en la Ciencia.*
    - **8 de marzo:** *Día Internacional de la Mujer.*
    - **21 de mayo:** *Día Internacional para la Diversidad Cultural.*
    - **25 de junio:** *Día Internacional de la Diversidad Sexual.*
  - Actualizar y visibilizar el fondo de lecturas del punto de igualdad en la biblioteca.
  - Diseñar una guía de lenguaje inclusivo para aplicar en los documentos de centro.
  - Favorecer el uso de un lenguaje inclusivo en los documentos y comunicaciones oficiales.
  - Diseñar una guía para la elaboración de información accesible dirigida al alumnado y profesorado del centro.



## OBJETIVOS PARA EL APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Diseñar un plan de acción tutorial que fomente en el alumnado:
  - a) la identificación de situaciones de violencia.
  - b) estrategias de actuación ante las situaciones de violencia ejercidas sobre ellos o sus iguales.
  - c) el conocimiento de la coordinadora de Bienestar e Igualdad como referente ante cualquier situación de riesgo o violencia que puedan estar viviendo.
  - d) el autoconocimiento de las potencialidades al margen de los estereotipos de género, sexo, origen étnico o la capacidad física o cognitiva.
  - e) conocimiento y puesta en valor la diversidad familiar, sexual, de género, cultural, étnica o de capacidad.
  - f) la educación afectivo-sexual en relación a su edad.
  - g) la identificación y rechazo de comportamientos sexistas, machistas, transfóbicos, homófobos y racistas.
  - h) la reflexión sobre las limitaciones de los roles y estereotipos sexistas, de género, origen o capacidad.
  - i) la participación del alumnado en las actividades de centro que se organicen en el marco del Plan de Igualdad.
- Dar continuidad a los programas de Competencia Emocional y Taller de la ira dirigidos al alumnado en riesgo o en situación de vulnerabilidad.
- Incorporar en el Plan lector de Centro la planificación curricular de lecturas que aborden contenidos relacionados el autoconocimiento, el bienestar y la resiliencia como forma de superación de conflictos intra e interpersonales.
- Diseñar actividades deportivas que contribuyan a la gestión de emociones y regulación de la conducta.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA ALUMANDO EN RIESGO

- Identificar, acompañar y derivar al alumnado que se encuentre en riesgo, en situación de vulnerabilidad, fragilidad emocional y/o que pueda estar sufriendo cualquier tipo de violencia.
- Dar a conocer a todos los miembros del claustro los protocolos de actuación para alumnado que se encuentre en riesgo o situación de vulnerabilidad actualmente vigentes en CLM.
- Establecer un mapeo de los recursos y agentes sociales y de la fuerzas de seguridad de la localidad coordinar actuaciones de alumnado que se encuentre en situación de riesgo o sufra cualquier tipo de violencia.
- Establecer itinerarios dentro del centro educativo para la coordinación de protocolos y actuaciones en torno a alumnado que se encuentre en situación riesgo entre el profesorado, el/a tutor/a, el departamento de orientación y jefatura de estudios.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS TRANSVERSALES

- Difundir el Plan de Igualdad y Convivencia del centro por diversos medios a la comunidad educativa en lenguajes y formatos accesibles.
- Colaboración con los distintos agentes sociales de la localidad, la comunidad autónoma y del estado en el desarrollo de actividades que fomenten la igualdad y convivencia.

### 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

#### 7.1. Actuación para la mejora de la coordinación en la identificación, acompañamiento y derivación de alumnado en riesgo.

Actuación	Responsables	Temporalización
Mapeo de los recursos sociales, municipales y de la fuerzas de seguridad de la localidad.	Coordinadora de Bienestar e Igualdad, E. Directivo y Dpto. Orientación.	1º Trimestre.
Presentación de la coordinadora de bienestar e igualdad al alumnado de cada grupo y de las posibles situaciones de violencia que pueden vivir.	Coordinadora de Bienestar e Igualdad y Dpto. Orientación	1º Trimestre.
Informar a los/as tutores/as de los mecanismos de identificación, acompañamiento y derivación del alumnado en riesgo.	Coordinadora de Bienestar e Igualdad, E. Directivo y Dpto. Orientación.	1º Trimestre.
Elaborar una herramienta común al departamento de orientación, equipo directivo y la coordinadora de bienestar e igualdad para la aplicación y seguimiento de protocolos.	Coordinadora de Bienestar e Igualdad, E. Directivo y Dpto. Orientación.	1º Trimestre.

## 7.2. Actuaciones para el uso de un lenguaje común inclusivo y accesible.

Actuación	Responsable	Temporalización
Elaboración de una guía de lenguaje inclusivo para emplear en los documentos oficiales del centro.	Coord. Bienestar e Igualdad.	2º Trimestre
Elaboración de una guía para la elaboración de documentos digitales accesibles.	Coord. Bienestar e Igualdad y Coord. Plan Digital.	2º y 3º trimestre

## 7.3. Actividades para la mejora de la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos.

### 7.3.1. Elaboración y difusión de las NCOF.

En el mes de septiembre el Equipo Directivo informará a la comunidad educativa de las NCOF para el curso 2023/24 a través de distintas vías (página web, tutorías y plataforma TEAMS) y de que la convivencia del centro se regirá por las mismas.

### 7.3.2. Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos.

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con el desarrollo del programa y entre las personas que participen en los procesos de mediación escolar son:

- ✓ Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y como fuente de aprendizaje.
- ✓ Adquirir y desarrollar capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- ✓ Saber expresar y reconocer las propias emociones y sentimientos fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- ✓ Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto que herramientas de anticipación, solución y opción personal frente el conflicto.
- ✓ Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura de diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- ✓ Contribuir al desarrollo de un entorno social, equitativo y pacífico y cohesionado.

- ✓ Incorporar la mediación en tanto de proceso interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

El Programa de Mediación escolar durante el curso 2023/24 se desarrollará a partir de un conjunto de actuaciones que hemos agrupado en las cinco fases que se muestran a continuación:

- ✓ **Fase 1: La creación del grupo ( 1º trimestre)**

El Equipo de mediación estará integrado por:

- el alumnado mediador del curso 2023/24 que desee seguir formando parte del equipo
- el alumnado ayudante del curso 2022/23 que desee integrarse en el Equipo de Mediación
- y el alumnado que esté interesado en formar parte del Equipo de Mediación, aunque previamente no haya formado parte del Equipo de Convivencia pero reúna aptitudes.

- ✓ **Fase 2: La formación de alumnado (1º y 2º trimestre)**

La formación del alumnado se prevé realizar en dos modalidades:

**a) Formación continuada en recreos:**

- **Alumnado mediador veterano:** que practicará la mediación a través de casos derivados desde jefatura de estudios o de casos simulados los martes bajo la coordinación de Ana Belén Nápoles Lugo.
- **Alumnado mediador novel:** que recibirá una introducción a la teoría y práctica de la mediación durante todo el curso los miércoles bajo la coordinación de Rosa Ruperto González.

**b) Formación específica:** esta formación será impartida en el albergue del Castillo de San Servando en la segunda o tercera semana de enero.

Estará orientada a la adquisición de habilidades, conceptos y actitudes relacionada con:

- Comunicación verbal y no verbal.
- Escucha activa.
- Habilidades de pensamiento.
- Expresión y comprensión de emociones y sentimientos.
- La comprensión del conflicto.
- La convivencia pacífica.
- El proceso de mediación.
- El código ético para garantizar la confidencialidad y el respeto a las partes implicadas en los conflictos que soliciten el servicio.

✓ **Fase 3: La publicitación del servicio de mediación (1º trimestre)**

Con el fin de informar a la comunidad educativa de qué es el servicio de mediación y de cuál es el procedimiento para su acceso se prevén las siguientes actuaciones:

- Elaboración de documentos en formato continuo y discontinuo: cartelería diversa y vídeos informativos.
- Difusión de la información sobre el funcionamiento del Equipo de Mediación en los tablones y página web y redes sociales del centro y en una charla informativa en todos los grupos de la ESO por parte del alumnado del Equipo de Mediación.

✓ **Fase 4: El servicio de mediación (1º - 3º trimestre)**

- **Fecha de inicio del servicio:** octubre.
- **Horario y espacio:** martes y miércoles en el recreo ( despacho del Equipo de Convivencia).
- **Espacio y tiempo para la realización de formación continuada:** recreo de los martes y miércoles en despacho del Equipo de Convivencia.
- **Responsables:** Rosa Ruperto González/ Ana Nápoles.
- **Derivaciones.** Se realizarán desde:
  - a) El/la tutor/a.
  - b) Jefatura de Estudios.
  - c) Departamento de Orientación.
  - d) Alumnado mediador y ayudante.
  - e) Alumnado afectado.
  - f) Docentes conocedores del conflicto.
- **Mediación.** Una vez que se haya solicitado el servicio de mediación, este pasará por las siguientes fases:
  - a) **Valoración del conflicto.** Decisión sobre si es un conflicto mediable o no.
  - b) **Asignación de mediadores/as.** La asignación de mediadores se realizará por alguna de las dos coordinadoras del Equipo de Mediación. Se asignarán dos mediadores con diferente grado de experiencia en el proceso y siempre estará presente y coordinado por una de las dos coordinadoras.
  - c) **Premediación:** Cada mediador/a realizará la premediación de forma independiente con cada una de las partes del conflicto.

- d) Mediación:** Se dedicará, al menos, una sesión a realizar la mediación, pudiendo extenderse a más sesiones si fuese necesario. Se realizará durante los lunes de 10.20 a 11.45 h.
- e) Evaluación de la mediación:** se realizará un par de semanas después de haber finalizado la mediación.

✓ **Fase 5: Evaluación del funcionamiento del Equipo de Mediación.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación interna- entre los participantes del Equipo de mediación- y externa – entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

### **7.3.3. Programa de Alumnado Ayudante.**

Los objetivos que se persiguen con el Programa de Alumnos Ayudantes son:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de maltrato entre alumnos.
- Mejorar la convivencia.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos y en la detección de los mismos.
- Crear canales de comunicación y conocimiento mutuo entre educadores y alumnado.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de abordar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.
- Colaborar con asociaciones locales, provinciales o estatales para que la ayuda trascienda del ámbito escolar, generando así actitudes prosociales.

El Programa de alumnado ayudante durante el curso 2023/24 se desarrollará a partir de un conjunto de actuaciones agrupadas en 5 fases:

✓ **Fase 1: La creación del grupo.**

**Septiembre -diciembre:** Contacto con el alumnado ayudante del año anterior para dar continuidad a los dos programas iniciados el cursos pasado y dar cabida a otros demandados por el alumnado:

- a) **Observatorio de la convivencia** en los grupos de 1º, 2º y 3º ESO en los que haya alumnado ayudante formado en años anteriores. Las reuniones serán coordinadas por Fernando González Del Río y M<sup>a</sup> Dolores Criado Pinto en el recreo de los lunes en el Taller de Tecnología.
- b) **Actividades de sensibilización y solidarias.** Las reuniones serán coordinadas por Alberto Hernández Manuel de Villena los viernes en el recreo en el Taller de Tecnología y las actividades a realizar se definirán por el alumnado ayudante trimestralmente.
- c) **Alumnado ayudante TIC.** Las reuniones serán coordinadas M<sup>a</sup> Dolores Criado Pinto los viernes en el recreo en el Taller de Tecnología y las actividades tras la formación que el alumnado interesado recibirá de la asociación Punto Omega.
- d) **Alumnado Ayudante para la Prevención de Violencia de Género.** Las reuniones serán coordinadas M<sup>a</sup> Dolores Criado Pinto los viernes en el recreo en el Taller de Tecnología y las actividades tras la formación que el alumnado interesado recibirá de la asociación Punto Omega.

**Noviembre- diciembre:** se realizará la selección de alumnado ayudante en cada grupo de 1º ESO en la hora de tutoría. El proceso de selección será facilitado y coordinado por la orientadora del centro Rosa Ruperto González y la Coordinadora de Bienestar M<sup>a</sup> Dolores Criado Pinto.

✓ **Fase 2: La formación del alumnado.**

La formación del alumnado se prevé realizar en dos módulos que serán impartidos por la Asociación Horuelo y docentes del Equipo de Igualdad y Convivencia en la segunda semana lectiva de enero.

- **Módulo I.** Estará orientado a la adquisición de habilidades, conceptos y actitudes relacionada con:
  - Comunicación verbal y no verbal.
  - Escucha activa.
  - Habilidades de pensamiento.
  - Expresión y comprensión de emociones y sentimientos.
- **Módulo II.** Módulo específico del alumnado ayudante en el que se abordará el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con:
  - Cualidades, principios, valores y funciones del alumno ayudante.

- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones y planificación.
- Desarrollo de la creatividad.
- Organización del servicio de ayuda.

✓ **Fase 4: La difusión del servicio de alumnado ayudante (1º trimestre)**

Con el fin de informar a la comunidad educativa de qué es el servicio de alumnado ayudante y de cuál es el procedimiento para acceder a sus servicios se prevén las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de documentos en formato continuo y discontinuo: cartel, tríptico y vídeo informativos.
- b) Difusión de los documentos publicitarios en los tablones, página web, redes sociales del centro, en una sesión de tutoría, claustro.

✓ **Fase 5: El servicio de Alumnado Ayudante (octubre-junio).**

- **Fecha de inicio del servicio:** El servicio de Alumnado Ayudante estará a disposición del alumnado de 1º ESO desde enero. No obstante, en 1º, 2º y 3º ESO se ofrecerá este servicio desde el comienzo de curso por el alumnado ayudante de cursos anteriores y hasta que cada grupo cuente con su propio alumnado ayudante.
- **Reuniones de supervisión, análisis constructivo de casos.** Una vez que el alumnado haya recibido la formación, este reunirá semanalmente en pequeños grupos donde se expondrán posibles casos de ayuda y se debatirán crear distintas formas de ayuda con la supervisión de un docente.

✓ **Fase 6: Evaluación del servicio de Alumnado Ayudante.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación interna- entre los participantes y usuarios del Programa de Alumnado Ayudante- y externa – entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

#### 7.3.4. Actividades de acogida

Actividad	Responsables	Temporalización
<b>Acogida alumnado 1º ESO curso 23/24</b>	E. Convivencia	1º día del curso 2023/24
<b>Acogida alumnado 1º ESO curso 24/25</b>	Dpto. Orientación, J. estudios y E. Convivencia	3º trimestre



### 7.3.5. Plataforma *Illescas es convivencia*.

El centro participará en las reuniones trimestrales de la plataforma intercentros *Illescas es convivencia* para definir acciones conjuntas para mejorar la convivencia de los centros educativos de la localidad en colaboración con el Ayuntamiento.

## 7.4. Actividades para el aprendizaje y bienestar socioemocional

### 7.4.1. Actividades del Plan de Acción tutorial en colaboración con asociaciones y entidades.

Actividades en colaboración con entidades	NIVEL
<i>Acogida emocional y cohesión grupal</i> . Asociación Horuelo	1º ESO
<i>Taller de Educación sexual</i> , S. Sociales del Ayto. de Illescas	3º ESO
<i>Taller uso responsable de TICS y prevención de ciberadicciones (Asociación Punto Omega)</i> .	2º ESO
<i>Taller de prevención del juego patológico (Asociación Punto Omega)</i> .	4º ESO
<i>Talle enfermedades raras (Asociación Aaron)</i>	1º, 2º y 4º ESO.

### 7.4.2. Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la salud física y el deporte.

PROGRAMAS PSC	NIVEL
<i>Programa para la mejora del autocontrol y la autoestima</i> facilitado por la PSC del centro y dirigido a alumnado con TDAH.	TODOS
<i>Programa para mejora de habilidades sociales</i> (alumnado con fragilidad emocional y/o dificultades de interacción social)	TODOS

### 7.4.3. Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la lectura.

Durante el curso 2019/20 se crea el *Espacio lector para la Igualdad y la Diversidad* dedicado a la adquisición y lectura de obras que fomenten:

- referentes resilientes de la diversidad humana: familiar, sexoafectiva, de género, cognitiva, cultural o étnica.
- La prevención del bullying, la xenofobia, homofobia y la violencia de género.

Este curso, a través del grupo de alumando ayudante, se tratará de dar visibilidad de este fondo en la biblioteca y a través de las redes sociales.

#### 7.4.4. Actividades para alumnado en riesgo o con fragilidad emocional.

PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES
<b>EDUCACIÓN DEPORTIVA</b>
Uso de Metodología de Enseñanza Deportiva adaptado a nuestro centro y alumnado. (1º ESO)
<b>EVALUACIÓN FÍSICA Y DE LA SALUD</b>
Todos los cursos y niveles a través pruebas y test de CF.
<b>DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO</b>
Fomento del traslado al centro andando y/o en bicicleta. (Todo el alumnado)
<b>RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICODEPORTIVA ORGANIZADA</b>
<p><b>A.1. Torneo de bádminton.</b> (3º ESO - 4º ESO). Actividad incluida en el proyecto de igualdad</p> <p><b>A.2. Challenges de Voleibol.</b> (3º ESO - 1º Bachillerato)</p> <p><b>A.3. Torneo de baloncesto 3x3</b> (Todo el alumnado)</p> <p><b>A.4. Pickleball</b> (1º ESO - 2º ESO)</p>
<b>DEPORTE EN FAMILIA. ¡COCINA SALUDABLE y CUIDATE CON NOSOTROS!</b>
<p><b>A.1.</b> Elaboración de un vídeo de una receta saludable (1º - 2º ESO)</p> <p><b>A.2.</b> Paseo o actividad física en familia</p>
<b>HÁBITOS SALUDABLES</b>
<p><b>A.1. Desayuno saludable.</b> (1º ESO)</p> <p><b>A.2. Spartan Race.</b> (3º, 4º ESO y 1º Bach)</p> <p><b>A.3. Cartelería concienciación sobre sustancias nocivas.</b> (3º y 4º ESO)</p> <p><b>A.4. Primeros auxilios.</b> (curso para el profesorado)</p> <p><b>A.5 Concurso tipología letra</b> (carteles saludables)</p> <p><b>A.6. Cartel azucarado</b> (1º y 2º ESO)</p>
<b>ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVA COMPLEMENTARIAS</b>
<p><b>A.1. Día de la discapacidad:</b> actividades que permitan al alumnado empatizar con este colectivo y conocer las barreras que han de superar por ello. (Todo el alumnado).</p> <p><b>A.2 Día de la actividad física en la calle</b> (todo el alumnado)</p>
<b>ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES</b>
<p><b>A.1. Día de esquí.</b> (3º y 4º ESO),</p> <p><b>A.2. Piragüismo</b> (2º ESO),</p> <p><b>A.3. Senderismo y multiaventura</b> (1º, 2º y 3º ESO)</p> <p><b>A.4. Patinaje sobre hielo y bolera</b> (1º y 2º ESO).</p> <p><b>A.5. Torneo Mutua Madrid Open</b> (4º Y Bach)</p> <p><b>A.6. Excursión a X-Madrid: escalada</b> (1º ESO)</p>
<b>ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO</b>
<p><b>A.1. Cross escolar:</b> encuentro entre alumnado de los centros escolares de la localidad para realizar una carrera de un máximo de 2 kilómetros. (Alumnado seleccionado en cada categoría)</p> <p><b>A.2.</b> Charlas de nutrición, autoestima, ansiedad... y análisis corporal.</p> <p><b>A.3.</b> Olimpiadas escolares.</p> <p><b>A.4.</b> Máster class en los recreos (aerosamba, cardiobox, entrenamiento funcional...).</p> <p><b>A.5.</b> Visita al gimnasio del barrio.</p> <p><b>A.6</b> Taller RCP.</p>

**7.5. Actividades curriculares para la prevención de la violencia de género y dirigidas al fortalecimiento de la identidad personal, sexoafectiva y socio elaboradas por los departamentos didácticos.**

25 noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Lengua castellana y Literatura	TODOS	<b>Microrrelatos contra la violencia de género.</b> Selección de microrrelatos escritos por alumnos del curso anterior. Se pegarán en los pasillos del centro.
Lengua castellana y Literatura	1º ESO	<b>El pan de la guerra.</b> Lectura y reflexión sobre los derechos de la mujer en Afganistán.
Inglés	4º ESO	<b>Presentación de Genially.</b> Visionado de una presentación para identificar signos de violencia entre relaciones de ficción de películas y series.
Geografía e Historia	2º ESO	<b>Mujeres maltratadas por la Historia.</b> Debate en el aula sobre la figura de Petronila de Aragón y Leonor de Austria.
Orientación	1º ESO-4º ESO	<b>Pornografía y violencia sexual.</b> Proyecto Amelia, sensibilización sobre la trata de personas y pornografía
3 diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación física	Todos	<b>Deporte adaptado.</b> Los alumnos de todos los niveles realizarán en la materia de EF diferentes actividades y deportes adaptados propios de personas con discapacidad cognitiva, auditiva y física. Entre los deportes que se plantearán serán: Boccia, Goalball, Voleibol adaptado, tenis adaptado, senderismo para ciegos y para personas con discapacidad física
Educación física	Todos	<b>Carrera solidaria contra la leucemia infantil</b> para conmemorar el día 20 de octubre. Consistirá en una carrera que podrá realizarse andando o corriendo de apenas 3km alrededor de las inmediaciones del centro. El dinero recabado será para la lucha contra la leucemia infantil.
30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación Física	Todos	<b>Torneo de Baloncesto 3x3.</b> Se realizará un torneo de baloncesto 3x3 para primer y segundo ciclo apostando por la no violencia y la paz. Los premios se concederán celebrando este día.
Lengua castellana	Todos	<b>Poepaz.</b> Recital poético. Selección y recitación de poemas para la paz

y Literatura		
Geografía e Historia	4ºESO y 1º Bach	<b>Víctimas del holocausto.</b> Visualización de documental y debate en el aula.
Dibujo	Todos	<b>“Palomas por la paz”</b> , exposición de la interpretación de la obra de María Prymachenko realizada por el alumnado de 1º y 2º ESO
<b>11 de febrero: Día Internacional de las Mujeres en la Ciencia</b>		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Economía	Todos	<b>Rompiendo techos de cristal.</b> La mujer científica, del laboratorio al emprendimiento Conocimiento y lectura de mujeres científicas y emprendedoras.
Biología y Geología	1º Bach - Anatomía aplicada	<b>“Investigación con ratones: por qué el sexo sí importa”.</b> Visionado del vídeo creado por el CSIC para reivindicar la perspectiva de género en la investigación y posterior debate. Con esta actividad se pretende concienciar y visibilizar los sesgos de género presentes en el ámbito de la investigación, así como sus consecuencias para la salud de las mujeres.
Tecnología	4º ESO Digitalización	<b>“Mujeres en la ciencia”.</b> Visionado de la película “Figuras Ocultas”
Física y Química	2º y 3º ESO	<b>Mujeres en la ciencia.</b> Elaborar un comic sobre una científica y sus logros
Biología y Geología	1º ESO	<b>Mujeres científicas.</b> Investigar sobre Inge Lehman y su contribución a la geología
Biología y Geología	3º ESO	<b>Mujeres científicas.</b> Elaborar un podcast sobre una científica y sus logros
Biología y Geología	4º ESO	<b>Mujeres Científicas.</b> Lectura de artículo y debate sobre el papel de Rosalind Franklin en el descubrimiento de la estructura del ADN y repercusiones por condición de género
<b>8 de marzo: Día Internacional de la Mujer</b>		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Economía	Todos	<b>La discriminación de la mujer en el mundo laboral.</b> Lectura de noticias y de gráficos sobre la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo
Educación Física	1º y 2º ESO y 1º y 2º Bach.	<b>Torneo de igualdad en el Bádminton.</b> Se realizará el III Torneo de Igualdad en el Bádminton con parejas mixtas tanto de profesores como de alumnos
Educación Física	1º ciclo	<b>Torneo de igualdad en Pickleball.</b> Se realizará el I Torneo de Igualdad en Pickleball con parejas mixtas
Lengua castellana y Literatura	3.º ESO 1.º Bach.	<b>Mujeres en el teatro del Siglo de Oro</b> Lugar que ocupa la mujer en el Siglo de Oro
Música	1* y 2º ESO	<b>Mujeres compositoras.</b> Conocer a compositoras importantes en la música

<b>Artes escénicas, danza y folclore</b>	4* ESO	<b>Mujeres en el escenario.</b> Conocer a las mujeres en el teatro, en la danza y en el folclore.
<b>Inglés</b>	1ºESO-1ºBach.	<b>Lecturas graduadas.</b> Lecturas relacionadas con mujeres relevantes en la historia.
<b>Lengua Castellana</b>	4º ESO	Las mujeres en Lorca: libertad y opresión en la mujer del 1º tercio del s. XX. Lecturas de La Casa de Bernarda Alba y Yerma.
<b>Lengua Castellana</b>	1º Bach.	<b>Fuenteovejuna.</b> Lectura y reflexión sobre la violencia sexual y los derechos de la mujer en el s.XVII.
<b>Francés</b>	4º ESO Bach.	<b>Trabajo sobre mujeres francesas famosas</b> Buscar información de diferentes mujeres francesas. Posiblemente podrán realizar la actividad on line y luego crear un QR
<b>Dibujo</b>	2º, 3º Y 4º ESO	<b>Concurso de microrelatos ilustrados por la igualdad.</b> Escribir e ilustrar un microrelato con el tema "la lucha por la igualdad".
<b>Dibujo</b>	4º ESO	Mejora del mural realizado en el curso 2021-2022
<b>21 de marzo Día internacional contra el racismo</b>		
<b>Dpto./ materia</b>	<b>Nivel</b>	<b>Actividad (nombre y descripción)</b>
<b>Economía</b>	TODOS	La economía y las migraciones Lectura de noticias sobre la relación entre los movimientos migratorios y la economía.
<b>Francés</b>	TODOS	Visionado de vídeos contra el racismo Visionado de vídeos en VOS
<b>17 de mayo</b>		
<b>Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.</b>		
<b>Dpto./ materia</b>	<b>Nivel</b>	<b>Actividad (nombre y descripción)</b>
<b>Lengua castellana y Literatura</b>	2.º ESO	<b>STOP – FOBIAS.</b> El alumnado diseñará una campaña publicitaria contra todo tipo de fobias
<b>21 de mayo</b>		
<b>Día Internacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.</b>		
<b>Dpto./ materia</b>	<b>Nivel</b>	<b>Actividad (nombre y descripción)</b>
<b>Lengua castellana y Literatura</b>	4.º ESO	<b>Diversidad cultural en el léxico.</b> Se trabajará el léxico procedente de América, incorporado a nuestro idioma a través de textos literarios.
<b>25 de junio: Día Internacional de la Diversidad Sexual</b>		
<b>Dpto./ materia</b>	<b>Nivel</b>	<b>Actividad (nombre y descripción)</b>
<b>Dibujo</b>	2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACH Y 2º BACH	<b>Mosaico LGTBI en escaleras.</b> Reivindicar el orgullo LGTBI por la visibilidad y diversidad sexual. Se llevará a cabo una intervención en forma de mosaico con los colores de la bandera LGTBI utilizando como soporte una o varias escaleras del centro

## **7.6. Actividades formativas.**

### **7.6.1. Dirigidas al alumnado del Equipo de Convivencia.**

- ✓ **Formación Alumnado Mediador** (2º semana lectiva de enero).
- ✓ **Formación Alumnado Ayudante** (2º semana lectiva de enero).
- ✓ **Formación A. Ayudante TIC** (1º o 2º trimestre).
- ✓ **Formación A. Ayudante en prevención de la violencia de género** (1º o 2º trimestre).

### **7.6.2. Dirigidas al profesorado.**

En coordinación con el coordinador del Plan de Digitalización y Formación se impulsará la organización de seminarios on line o presenciales que hayan sido demandados por el profesorado sobre:

- a) Coeducación e igualdad.
- b) Inteligencia emocional.
- c) Resolución de conflictos en el aula.
- d) Técnicas de aprendizaje cooperativo.
- e) Mindfulness aplicado al aula.

### **7.6.3. Dirigidas a las familias.**

- a) Información de la Escuela de Familias de la Consejería de Educación.
- b) Taller de prevención de ciberadicciones, a cargo de la asociación Omega.
- c) Taller de uso responsable de TICS, a cargo de la Asociación Omega.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia será continua llevándose a cabo en tres momentos diferentes del curso:

1. Evaluación inicial a través de un cuestionario de diagnóstico pasado a los diferentes miembros de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos. En función de los resultados obtenidos en esta evaluación diagnóstica se plantearán las principales líneas de actuación del PIC.
2. Evaluación procesual que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas. Cada vez que finalice una actividad intentaremos que sea evaluada por el profesorado participante.
3. Evaluación final realizada a final de curso a través de una memoria final. Las propuestas de mejora quedarán recogidas en esta memoria final y tomadas como punto de partida para el siguiente curso escolar.

